



ANUNCIO del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Teruel, sobre vista de expediente de amojonamiento total administrativo, del Monte Número TE-436 del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Teruel, denominado “Mas de Tarín-Masía de la Escaleruela” perteneciente a la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Peralejos (Teruel).

Recibido en esta Dirección del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Teruel el expediente de amojonamiento total administrativo, del monte número TE-436 del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Teruel, denominado “Mas de Tarín-Masía de la Escaleruela” perteneciente a la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Peralejos (Teruel), se hace saber que, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 41 y 50 del texto refundido de la Ley de Montes de Aragón aprobada por el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón y el artículo 147 del Reglamento de Montes, de 22 de febrero de 1962, se abre vista del mismo en las oficinas de este Servicio Provincial, Unidad de Gestión Forestal / Sección de Defensa de la Propiedad, en calle San Francisco, 27 - 2.ª planta de Teruel, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente a la publicación del presente en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que pueda ser examinado por los interesados, de lunes a viernes, desde las 9:00 horas hasta las 14:00 horas, y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes. Lo que se hace público para general conocimiento.

Teruel, 13 de marzo de 2019.— El Director del Servicio Provincial, Pedro M. Polo Íñigo.